

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018

OBJETO:

Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y apoyo con medios tecnológicos, de los bienes muebles e inmuebles, que conforman las sedes, e intereses patrimoniales de Servicios Postales Nacionales S.A. y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable.

ADENDA No. 02.

Con fundamento en la Resolución 060 del 14 de diciembre de 2012 “Por la cual se reglamentan los procesos de Selección y Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.” y al Acuerdo 003 del 26 de enero del 2012 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.”, así como por las demás disposiciones civiles y comerciales que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas, el suscrito presidente, competente contractual y debidamente facultado.

CONSIDERANDO

Que Servicios Postales Nacional – 4-72, dentro de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018, está interesada en la “Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con armas, sin armas y apoyo con medios tecnológicos, de los bienes muebles e inmuebles, que conforman las sedes, e intereses patrimoniales de Servicios Postales Nacionales S.A. y de todos aquellos de los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable”.

Que el presupuesto oficial para este proceso es por la suma de **DOS MIL DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.016.634.971)** incluido costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **6361 de marzo 16 de 2018**, expedido por el Jefe Nacional de Presupuesto.

Que la apertura de la convocatoria antes mencionada se realizó mediante Acta el día veintiséis (26) de marzo de 2018.

Que conforme a los anterior considerando es necesario expedir la presente Adenda N° 02 mediante la cual se modifican el cronograma del Pliego de Condiciones, en los siguientes términos:

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el No. 1.14 CRONOGRAMA DEL PROCESO el cual quedara así:

1.14 CRONOGRAMA DEL PROCESO.



CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2018 SEGURIDAD.		LUGAR DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD	FECHA	
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	<u>23 de abril de 2018 a las 10:00</u> <u>a.m.</u>	Diagonal 25G No.95 A – 55 - Sala Correo de Indias o Auditorio de la Entidad.

SEGUNDA: Demás aspectos y condiciones del Pliego de Condiciones Convocatoria Pública N° 003 de 2018, que no hayan sido modificados con la Presente Adenda N° 02 continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

ORIGINAL FIRMADO